

Franqueo.
concertado

La Voz de Mondoñedo

Franqueo
concertado

PERIODICO SEMANAL

AÑO XVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo, un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 >
Extranjero, un año	10'00 >
Número suelto	0'10 >
Atrasado	0'20 >

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

Mondoñedo 1.º de Diciembre de 1921

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración:

2—Cándido Martínez—2

N.1002

Por tratarse de un ilustrado Capitular de esta S. I. Catedral y respetable amigo nuestro, con sumo gusto reproducimos en nuestras columnas el siguiente juicio crítico que de su último libro *Peregrinación*, esmeradamente impreso en casa del Sr. Mancebo, hace nuestro querido colega «Castropol», juicio elegido entre los varios que de tan hermoso trabajo hizo la prensa de esta provincia y de la de Asturias:

Obra poética

Un libro nuevo ha venido a nuestras manos, libro que hemos ojeado con delectación, paladeando sus bellezas con el regalo que se siente al saborear los manjares más delicados y exquisitos. Es su autor nuestro querido paisano D. Marcelino García González, Canónigo-Bibliotecario de la Catedral mindoniense, y se titula su nueva obra «Peregrinación», que no es otra que la entenebrecida del hombre por este valle de lágrimas hacia su verdadera Patria, el cielo.

¡El hombre! Si de su peregrinación se trata, por él había de comenzar el poeta y no tardar que maravillosamente lo define:

«Nuestro organismo semeja una suave lira rota; cada acorde suyo deja como temblando una queja en inarmónica nota.»

Pues ese organismo destemplado, esa lira rota, donde

«las sombras del ataud se albergan como en su nido.»

al decir del vate

«no es origen del dolor;»

según él

«... cual débil caña, nació vistoso y derecho y alguien con pérfida saña perpetró la vil hazaña de ponerlo contrahecho.»

¿Quién fué? Polifemo, que

«ocultando sus formas de gigante, asalta el orbe cual león rapante; con sed de ruinas, meditando horrores;»

y al tropezar con el hombre,

«Aplastarle es el ímpetu primero que se ahinca en el seno del precito;»

pero comprendiendo que

«Cual partir odorífera redoma de múltiples colores, si al éter libre asciende el fino aroma de gratos y purísimos olores,»

sería al aplastar, al destruir el cuerpo humano,

«abrir al alma la mansión divina,»

entonces piensa y resuelve

«Antes que el cuerpo destruir el alma.»

Aquí aparece ahora la tentación; en auxilio de la cual

«Entre las sombras se agitan y falaces fosforecen los instintos que entorpecen para el bien y al mal incitan;»

y quien oye más atentamente sus halagos, y; merced a su inconstancia, cede más fácilmente a sus seducciones, es el corazón, que

«En medio de protestas fervorosas de fiel amor divino percibe el corazón olor de rosas en un verjel vecino, y a un vuelco se sacude de las manos del alma embebecida, y abandona la luz de los arcanos por flores de la vida.»

En substancia, esto es el libro. Polifemo, fascinador o airado, se apodera del corazón del hombre, y presa del fuego que le comunica,

«Este blanco jardín de la inocencia, aun ayer tan lozano y muy florido, se agostó del incendio a la violencia y es hoy de oscuros áspides un nido.»

Y aquí tenéis la causa de la desventura humana. El corazón del hombre es el campo donde pululan y fraguan sus miserias las infames pasiones, y si un momento se siente solicitado por el encanto de sentimientos y atractivos divinales, huésped de la tierra, cede a su fuerza de gravedad y continúa la serie de sus debilidades y torpezas. En las páginas de «Peregrinación» encontraréis un conocimiento acabado, presentado con los relieves de una magnífica y delicada poesía, de ese eterno iluso, que enamorado de los festines, abruma la vida del hombre con pesares y desabrimientos. Descubriréis también su ligereza en sus desvaríos y su crueldad en sus desafueros. Quizá en este momento tropezaréis con alguna palabra que os parezca menos poética, aunque no podéis tachar de menos exacta, y es que acaso el autor, cuyo fino gusto campea en toda la obra y llega a extremos de exquisitez en muchas ocasiones; juzgó entonces que paliativos no curan males, y han de tenerse presentes las corrientes incesantes de efusión divina que circulan por todo el libro.

Otra observación saltará a vuestra vista: el fervor del poeta por la belleza, por la verdadera belleza. Debido a esto, le merecen los modernistas una prosopografía que no le agradecerán; si bien son tales las extravagancias en que se incurre que es forzoso también reconocerle justeza. Cuando los tiempos se serenen, y pase esa moda literaria, como pasó la de Góngora, los juzgaremos todos como fué apreciada, aunque de más substancia poética, la introducida por el inmortal cordobés. Dejemos esto, no obstante, y contemplemos al poeta en presencia de la naturaleza, v. gr. en «Marina»; y decid si se puede dar más amor, más pasión por sus «paisajes tan amenos», ni sentirnos ni describirlos mejor. Llega la finura de su gusto a desear de sobre los cristales de nuestra encantadora ría

«...los buques de acero que el aire turban con penachos de humo»

para quedarse con

«el airoso velero o las barquillas de turgente lona que, cual tropel de cisnes, a los céfiros tendida el ala blanca surcando van el líquido elemento.»

Nos damos cuenta de las cortas dimensiones de nuestro decenario y terminamos hablando de la versificación, fluida, armoniosa, rebosando sentimiento o transpirando indignación e irradiando siempre destellos de belleza. Puede juzgarse por las muestras.

X.

UNA REAL ORDEN IMPORTANTE

Contra la emigración clandestina

El ministro del Trabajo, teniendo en cuenta el acrecentamiento de la emigración por individuos sujetos al servicio militar desde los tristes sucesos de Marruecos y con el fin de evitarlo, puso a la firma del Rey la siguiente disposición, que envió, una vez firmada, a todos los gobernadores civiles, para que sea cumplida:

«Primero. Que por V. S. se ordene a todas las autoridades y funcionarios que de V. S. dependan, e interese de las de los demás órdenes, que extremen todo su celo al expedir y formalizar los documentos necesarios a los emigrantes para su embarque.»

Segundo. Que también con la mayor actividad e interés disponga que se persigan por los agentes a sus órdenes las agencias clandestinas y a cuantos por cualquier procedimiento faciliten a los emigrantes documentos falsos o medios de cualquier clase para eludir el cumplimiento de las obligaciones vigentes en esta materia; y

Tercero. Que dichos agentes a sus órdenes intervengan, también de manera activa y directa, previo acuerdo para ello con los inspectores de Emigración en los puertos, en el embarque de emigrantes, revisando las cartas documentos de identidad; debiendo durar esta intervención directa, requerida por las actuales circunstancias, hasta que reciba órdenes en contrario.»

Labor beneficiosa

—o—

Otra R. O. favorable a los vecinos de Mayor

«Vista la instancia elevada por el Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo) en súplica de que le sea concedida una prórroga a la autorización que le fué hecha por Real orden de 9 de Junio de 1921, para roturar 20 hectáreas del monte Carracedo y Rioseco, número 46 del Catálogo, en atención a que los temporales de agua impidieron realizar las operaciones. — Resultando que por esa Jefatura se informa que viene dicha entidad disfrutando mediante el pago del diez por ciento en la parte del expresado monte que se determina por las aguas vertientes a la parroquia de Santa María Mayor de Mondoñedo y que por causa de lo avanzado de la época de la entrega y de las operaciones que le son necesarias practicar, no pudieron utilizar la autorización más que en una pequeña parte: Que reconocido el predio encuentra razonable la petición por existir los mismos fundamentos que cuando la primera, por lo que propone le sea concedida una prórroga de un año para la roturación de los terrenos que les fueron entregados por el personal del Distrito el 16 de Julio de 1920, según acta levantada y ateniéndose a las mismas condiciones por lo demás que fueron dictadas en

la Real orden de concesión.— Considerando que son aceptables los razonamientos insertos en el anterior dictamen, S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por esa Jefatura y conformándose con lo propuesto por esta Dirección general se le servido disponer, que como ampliación al plan de aprovechamientos de Lugo se autorice por un año forestal más la roturación de las 20 hectáreas del monte, número 46 del Catálogo, denominado Carracedo y Rioseco, a la misma entidad y condiciones que le fué hecha en Real orden de 9 de Junio de 1920.

De orden del Sr. Ministro lo comunico a V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento de Mondoñedo y demás efectos.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Orense, 21 de Noviembre de 1921. — *El Ingeniero Jefe.*—Sr. Alcalde Constitucional de Mondoñedo.

**

Providencia.— Recibida la anterior comunicación del Sr. Ingeniero del Distrito Forestal de Orense-Lugo, notifíquese el contenido de la misma a la Comisión de vecinos de Santa María Mayor, a quien le fué concedida la roturación a que la referida comunicación alude.

Lo acordó y firma el Sr. Alcalde, en Mondoñedo, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintiuno, de que yo Secretario, certifico.—*José M.ª A. Mon—Constantino Sánchez.*

**

Notificación a la comisión de vecinos de Santa María Mayor.—En la misma fecha, yo Secretario del Ayuntamiento, teniendo en mi presencia a los vecinos de Santa María Mayor, que componen la comisión de aprovechamientos a que alude la comunicación que precede, les notifiqué por íntegra lectura y entrega de copias literales, la repetida comunicación. Danse por notificados, y firman, de que certifico.—*Andrés Bouso—Antonio Bouso—José Morales—Constantino Sánchez.*

Remitido

Contestando a un reto de «Justicia»

En el periódico «Justicia» apareció un artículo en el que su autor, pareciendo asumir la representación de la directiva de dicho periódico, «avisa y advierte» al principio y a la conclusión conmina a los de LA VOZ que les hará morder la lengua con los datos que tiene en cartera.... si no callan como borregos, ¿verdad?

Yo al acabar de leer el artículo, como soy uno de tantos colaboradores de LA VOZ, me quedé temblando—¡qué miedo!—, aunque me reanimó algo la creencia que tienen los de «Justicia» de que soy un «bracero, periodista de alquiler», yo por tanto, hasta cierto punto responsable de lo que «escribí, escribo y escribiré».

En esa confianza, pues, cojo la péñola y al analizar tal artículo, he de manifestar que su autor con una sarta muy larga de palabras—que no transcribo por lo larga—viene a expresar en síntesis: que si la prensa ha de ser un *apostolado* y no la *lepra* de los pueblos «ha de despreciar—para valerme de sus palabras— a los canes falderos que con sus ladridos tratan de interrumpir una labor útil y beneficiosa para el pueblo en general». Que es precisamente—*mutatis mutandis*— la frase del alemán Schopenhauer al dirigir sus dardos a tales periodistas; pues dice que son «como los perros pequeños, que en cuanto se mueve algo, lanzan un ladrido...»

Muy conforme, tomo nota y... adelante. Laméntanse luego y hasta parece verter lágrimas—¡lástima sean de cocodrilo!—de que «una publicación de la localidad insista en injuriar a personas dignísimas, vecinos y amigos nuestros».

Al llegar aquí, ya no puedo pasar adelante sin poner algunos «puntos» sobre las «ies», siquiera no sea más que para preguntar: ¿qué publicación será esa? ¿No sería acaso el «Don Fino», «El pueblo» o ahora «Justicia»? ¡Cál! Eso sólo se le ocurre pensar a los inconscientes o a los malévolos, y sinó ahí está la colección de dichas publicaciones y nos convenceremos de lo que... «fueron, son y serán. ¿Qué publicación será, pues, a la que alude el articulista? Ya lo dice él casi en seguida: LA VOZ, que es precisamente la publicación que «les hace morder la lengua» — aunque bastante poco— a los de «Justicia» y... ¡les duele!, si bien debieran saber en calidad de hombres avisados, que «donde las toman las dan». ¿No es verdad que el que así escribe parece ser el «Tonto de Capiroto»? ¡Lejos de eso!, es un frescal, un malicioso, pues entre las personas dignísimas—cuya honorabilidad no discute— figura alguna, amiga de LA VOZ, injuriada por «Don Fino», tal vez por «El pueblo», por «Justicia», y acaso—aunque bajo el seudónimo— por el mismo articulista; ¿puede darse mayor sarcasmo?

Inmediatamente trata de defender a uno de sus amigos, para lo cual describe sus virtudes cívicas—que nadie le negó—y lo hace tan torpemente, que no mencionó para nada el punto... «negro» a que se referían los de LA VOZ y aún pregunta muy ufano, «¿razones?»; ¡hombre!... las «voces extrañas» que reclaman Justicia para los difuntos que están en pena y venganza para los vivos, por «promesas que no se cumplen y deudas que no se pagan...»

Y al arremeter luego furioso contra LA VOZ, llega hasta a injuriar, por la «razón de la sin razón» de haber actuado ya hace varios años en la misma VOZ a una persona que en frase del mismo articulista «pasó a mejor vida», ¿o es que seguirá aún actuando en LA VOZ como los «Manes de Don Fino» en «Justicia» según lo desea «Campanero y Sacristán»?

Mas, ¡singular contraste es el que viene en este momento a mis mientes por asociación de ideas! Mientras el periódico «Justicia» que «vive al amparo» de altas personalidades, católicas y... apostólicas, tiene el valor cívico—*in hoc laudo*—, propio de los pueblos libres, de rendir homenaje solemne y público a un hombre merecedor de tal homenaje, pero que ha muerto fuera del seno de la Iglesia católica, por cuyo homenaje no dejó de herir — por dura que sea su epidermis — el pundonor de tan altas... o bajas personalidades, tenga en cambio frases groseras — *in hoc non laudo*— para el que habiendo tal vez cometido al correr de la pluma algunas faltas... periódicas, por decirlo así, las rectificó oportunamente con las palabras de sincero católico y de un sabio: *errare potero, sed haereticum non ero*.

Yo al recordarlos, obligado por la procaacidad de un escritor, tengo para ambos una misma frase: *paz a los muertos*.

Mas dejando tal artículo, lo principal viene ahora, y es que en el mismo número y casi a renglón seguido aparece el socarrón de «Campanero y Sacristán» *interrumpiendo la labor útil y beneficiosa para el pueblo en general*, no fijándose que de ese modo hace el oficio de los *canes falderos* a que se refiere en el artículo anterior su compañero de redacción. Porque en

la sección que titula «una calle a escote», la emprende en forma irracional contra el Alcalde Sr. Mon «por haber puesto — según él mismo escribe — todo interés en el arreglo de la calle, llamada de la Libertad». Y esto ya pasa de «castaño obscuro», porque aunque la moviera el Sr. Mon — dato *sed non concessio*— el fin bastardo a que alude tan temeraria y maiciosamente el rufián articulista—ya que de lo *interno ni la Ilyleia juzga*— ¿dejará por eso de ser tal arreglo «una obra útil y beneficiosa para el pueblo»? Que trató ponerse de acuerdo con los vecinos—dice—para que se arreglase a escote». Pero ¿no es a los mismos vecinos a quienes más aprovecha tal arreglo?

Y he aquí un «procedimiento» que el articulista califica de «novísimo» y en tal sentido lo critica, cuando vemos que aquí en Alfoz—sin ir más lejos—se hizo lo mismo con la reedificación del Castillo del Castro de Oro, y eso que gran parte de los vecinos que a ello cooperaron, tampoco tenían intervención alguna inmediata en el presupuesto, ni en la ejecución de las obras, ni en el personal, ni en el material. ¿Dejará por eso tal obra de estar bien hecha? No se explica, pues, esa «monomanía» de criticar todas las obras buenas—incluso la carretera llamada de la «travesía»—que hacen en favor del pueblo los de LA VOZ, a no ser apelando a la pasión política que devora a los del *Conglomerado*, quienes, al izar como pedestal la bandera de la libertad y progreso del pueblo, van que ya no pueden agarrarse a esa banalera, y por eso hacen el *ridi...*, como dicen ahora los modernistas.

Nada diré de las «simplezas» —no merecen otro nombre— que «Campanero y Sacristán» escribe en la sección que titula «¿Será verdad?», pues la alta personalidad a que se refiere, está por muy encima de la redacción en pleno de «Justicia», por lo cual con razón podría decir «nosotros, somos nosotros», y al estar tan «alta», los ladridos de ese... «can faldero», son «ladridos a la luna».

Está visto y demostrado, pues, que los redactores de «Justicia» — salvo algunas excepciones, muy pocas, que hay siempre que conceder—son precisamente los «canes falderos» que con sus ladridos intentan interrumpir una labor útil y beneficiosa para el pueblo en general; en «vez de ser un *apostolado*, viene a ser la *lepra* del pueblo».

¡Basta, basta ya; ni una palabra más!!

Bernardino Villar Ron y Ruiz

Necrológica

El domingo último entregó su alma a Dios en Madrid la respetable dama Srta. Plácida Villegas Rubinos, a cuya prestigiosa familia y en especial a su sobrino el señor D. Avelino Montero-Ríos Villegas, distinguido amigo nuestro, enviamos el más sentido pésame.

El pasado miércoles 23, y con gran concurrencia de fieles, se celebraron en la Parroquia de Santiago solemne función fúnebre y misas por el primer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Ramón Alvarez de Mon y Rebellón, acaecido el 22 de Noviembre de 1920.

A su estimada y distinguida familia reiteramos nuestra condolencia.

También entregó su alma a Dios, en su casa de la parroquia de Lindín, a avanzada edad, el día 23 del pasado Noviembre, la bondadosa señora doña María Lombardero Díaz, viuda de Leiras.

Era la finada, persona muy caritativa y de considerable arraigo en la parroquia, así que tanto a las funciones de entierro y honras como a la conducción del cadáver al panteón de la familia, asistió enorme concurrencia no sólo de la pa-

COCINAS

Legítima y verdadera («MARCA REAL»)
Patente de invención número 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza, yendo en este caso provistas de caldera apropiada para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente.
En cualquiera de los casos admite mi cocina

(MARCA REAL)

los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás así como el de calefacción.
Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre en todos los casos anteriores y con cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

(MARCA REAL)

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LEÑA O CARBON, según para el combustible que la misma se quiera.

Obreros especialistas para las instalaciones
Pidanse detalles, presupuestos, catálogos y demás gratis a
Juan Fernández Real. — VIGO

roquia de Lindín, sino de esta ciudad y de toda la comarca.

A todos sus numerosos parientes, y en especial a su hijo nuestro prestigioso y querido amigo D. José Antonio, enviamos sincero pésame por tan irreparable y dolorosa pérdida.

El que fué bastantes años ilustrado maestro nacional de Ferreira del Valle de Oro, y querido amigo nuestro, D. Balbino García Lombardero, hoy residente en Vigo, pasa en estos momentos por el duro trance de ver fallecer a su buena esposa Doña Isolina García Ron, el día 22 del pasado Noviembre.
A su desconsolado viudo y demás apreciable familia enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Bautizo

El domingo, día 20, recibió las aguas bautismales, de manos del Párroco de Santiago, Sr. Agrelo, la preciosa niña, hija de nuestros queridos amigos D. Joaquín Osés y D.^a Carmen Sánchez.

Se le impusieron los nombres de María del Carmen Domitila; apadrinándola nuestro apreciado amigo el abogado y Secretario del Ayuntamiento D. Constantino Sánchez y la distinguida Srta. Victorina Osés, abuelo y tía, respectivamente, de la recién nacida.

En Alcántara

Ayer, miércoles, dió comienzo en el templo de Alcántara la solemne Novena que las Hijas de María consagran a su excelsa Patrona.

Todos los días, además del ejercicio, habrá exposición de su Divina Majestad, y sermón a cargo del P. Pasionista Pompeyo de San José, el cual, además, pronunciará una plática en la Misa de las seis.

La parte musical está encomendada a un nutrido coro de señoritas aso-

ciadas bajo la hábil dirección de don Angel Rodríguez Gómez.

En la tarde del último día el reverendísimo Prelado dará la bendición al pueblo, revestido de Pontifical.

Dada la atrayente solemnidad que revisten estos cultos, no dudamos que la concurrencia será numerosísima.

De Teatro

Acontecimiento artístico

Terminadas sus tareas de varietés el duetto Flor-Borrás, en breve harán su debut los famosos artistas europeos Dr. Gran Pallini y Madame Pallini, con sus notables experimentos de hipnotismo, ilusionismo y taumaturgia.

Anunciándose tres únicas funciones, habrá que aprovecharlas, acudiendo al Teatro todas las noches, máxime tratándose de esta clase de trabajos que suelen verse muy de raro en raro por estas latitudes; también se proyectarán hermosas películas, entre ellas la excelente de «La pecadora casta» por la eximia actriz Diana Karena.

¡Apareció la NUEVA EDICION!

Librería DE MANCEBO

El Abogado Popular

Para informes, dirijirse a MANCEBO

Tip. Mancebo—Mondoñedo

Automóvil diario

de Mondoñedo a Lugo y viceversa, por Cospeito

Desde el día 15 del corriente quedó establecido dicho servicio público para viajeros.

Horario: Salida de Mondoñedo: 6 y media mañana. Llegada a Lugo: 9 y media. Regreso: salida de Lugo: 3 de la tarde. Llegada a Mondoñedo: 5 y media. = = =

Precios módicos

ADMINISTRACIONES:—En Mondoñedo: D. Ricardo López, «El Confitero».

En Lugo: Puerta de la Estación, Casa comidas «La Paz».